

Universidad Nacional del Callao Dirección General de Administración

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCION DIRECTORAL Nº379-2024-DIGA

Callao, 10 de setiembre de 2024

La Directora General de Administración de la Universidad Nacional del Callao:

VISTO:

El Expediente N°2084413 de don ROBERTO LAZO CAMPOSANO, docente ordinario de esta Casa Superior de Estudios, adscrito a la Facultad de Ingeniería Química, quien solicita LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER.

CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento de Licencias, Permisos y Vacaciones del Personal Docente aprobado por la Resolución 181-2019-CU de fecha 15.05.2019, establece en el Artículo 6° lo siguiente: "Las clases de licencias reconocidas por la legislación vigente, son las siguientes: a) Licencia con Goce de Remuneraciones: Por enfermedad (...);

Estando a lo fundamentado, en mérito al Informe N°054-2024-DM-URH/UNAC de la Unidad de Recursos Humanos de fecha 21.08.2024, Proveído N°850-2024-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica de fecha 09.09.2024 e Informe N°078-2024-DM-URH/UNAC de la Unidad de Recursos Humanos de fecha 09.09.2024, así como, en uso de las facultades atribuidas en la Resolución Rectoral N°547-16-R de fecha 04.07.2016.

SE RESUELVE:

 OTORGAR a don ROBERTO LAZO CAMPOSANO, docente ordinario de esta Casa Superior de Estudios, adscrito a la Facultad de Ingeniería Química, quien solicita LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER, conforme se detalla:

Médico certificante	Documento	Emisor	Fecha de inicio	Fecha de término	Total de días Licencia
SANCHEZ HUMALA WALTER CMP N°17817	FUTURO VISIÓN CLÍNICA DE OJOS N°002619	TRAUMATOLOGÍA Y REHABILITACIÓN	09.08.2024	23.08.2024	15

Registrese y comuniquese
UNIVERS DAD MACIC NAL DEL CALLAD
DIRECCIÓN GENERAL DE ADIMINISTRACIÓN

PC. LUZMILA PAZOS PAZOS Directora

LPP/mfh
CC. INTERESADO-URH-UT-ARCHIVO